

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## DATOS GENERALES

Departamento: Historia

Año Académico: 2016

Carrera: Profesorado de Historia; Licenciatura en Historia

Espacio curricular: **Historia de las Ideas Políticas y Sociales II (Moderna y Contemporánea)**

Área a la que pertenece: Historia Universal

Año en que se cursa: tercero

Régimen: cuatrimestral

Carácter: obligatoria

Carga horaria total: 100 (Ord. 017; Res. 102)

Carga horaria semanal:(seis horas presenciales)

Espacio Curricular correlativo: Historia Contemporánea

Equipo de cátedra: Eugenia Molina; Fernando Quesada; Gabriela García Garino

**Programa especial PROGRESA (Programa para Estudiantes Avanzados con Demora en el Egreso”, profesor responsable: Fernando Quesada**

**E-mail: fernandoquesada77@yahoo.com.ar**

## FUNDAMENTACIÓN

En las últimas décadas diversos estudios historiográficos se han ocupado de replantear la tradicional perspectiva del proceso de configuración estatal como un trayecto que, iniciado en el siglo XIII en las entrañas europeas, se habría consolidado ya para el siglo XVII, sobre todo en ciertos centros políticos cuyos reyes habrían desplegado gestiones definidas por su “absolutismo” (Portugal, España, Francia e Inglaterra). Se considera hoy que en esos enfoques los autores habían priorizado los aspectos político-institucionales y legales, para insistir en que la concentración de la producción legislativa en las Coronas y el despliegue de un nuevo funcionariado que vigilase su cumplimiento, daba cuenta de la centralización o la agregación de poderes que las monarquías habían logrado. En esa perspectiva, el proceso parecía ser no sólo rectilíneo sino también unidireccional, esto es, desde arriba hacia abajo, como si los distintos actores y grupos sociales hubiesen tenido sólo el rol de asimilar el cambio sin posibilidades de resistirlo, resignificarlo o plantear proyectos políticos alternativos. La operación intelectual realizada habría consistido, de este modo, en aplicar hacia el pasado las categorías estatalistas que el mismo Estado había sido exitoso en naturalizar, incluso, dentro de las mismas prácticas historiográficas.

En discusión con estos planteos, desde diversas líneas de investigación, algunas más vinculadas con la Sociología Histórica y la Antropología política, y otras con una nueva historia del Derecho, han comenzado desde hace ya varios lustros a mostrar las fisuras

de ese paradigma estatalista aplicado a la modernidad. De hecho, aun tomando como referencia teórica la definición weberiana del Estado como monopolio de la violencia física en un territorio determinado, se ha intentado complejizar las perspectivas. Por una parte, se ha mostrado que la imagen de la construcción estatal como un proceso de “avance” ininterrumpido sobre los poderes intermedios, respondía a una teleología que aplicaba hacia el pasado un modelo de interpretación histórica que buscaba legitimar la propia consagración del Estado liberal a fines del siglo XIX. En este registro, ya el giro lingüístico y sus proyecciones teóricas sobre la disciplina histórica remarcaron el anacronismo que implicaba aplicar conceptos contemporáneos sobre el pasado, y la necesidad de reconstruir los propios contextos de sentido de términos como *soberanía*, *pueblo*, *derecho*, *estado*. Pero también el impacto de los estudios de los historiadores marxistas británicos reveló el papel de los sectores medios y subalternos en los esfuerzos de centralización, tanto en sus acciones de resistencia como en aquellas de apropiación de dispositivos que el Estado en edificación iba implementando. En este sentido, de hecho, distintas líneas de trabajo se han ocupado de mostrar cómo el proceso no sólo se desplegó de arriba hacia abajo, sino también desde los márgenes (sociales y geográficos), revelando los límites contextuales del proceso de centralización estatal, e incluso, las posibilidades de reflexionar sobre esas fronteras y sobre su labilidad aún en las configuraciones estatales contemporáneas. Incluso, a partir del referencial modelo de “civilización de las costumbres” se han profundizado los debates en torno del proceso de disciplinamiento sociocultural que implicó la formación estatal.

La premisa actual de acuerdo a un cierto consenso historiográfico apunta, entonces, a abordar el estudio del proceso de configuración del Estado colocando el foco en la situación de los mismos actores para comprender sus lenguajes, sus horizontes de expectativas y sus márgenes de acción individual y colectiva, esto es, partir de su propia especificidad histórica, sin proyectar sobre ellos la visión contemporánea que bien conoce el final del proceso (pero que aquéllos no podían conocer). Esta premisa ha marcado el criterio tanto para el ordenamiento temático como para la selección de autores y textos, con el objeto de que la asignatura brinde una panorámica de los diversos discursos de legitimación del proceso de centralización, de los que resistieron a él, de los planteos que la ampliación del espacio público generó desde fines del siglo XIX al incorporar nuevos actores sociales, hasta los modelos teóricos que desde diversas disciplinas han sido fundamentales para que los historiadores pudiesen abordar lo que tradicionalmente se ha llamado la construcción del Estado.

## **COMPETENCIAS A LOGRAR POR LOS ALUMNOS**

### **Generales**

- Realiza una lectura profunda para poder comprender los textos, no solamente informarse de ellos.
- Consulta y jerarquiza la información obtenida a través de diversas formas y espacios de búsqueda.

- Argumenta en torno de un problema asumiendo posiciones diversas y llegando a conclusiones que reflejen el debate entre un pro y un contra.
- Desarrolla una posición crítica que habilite un debate fructífero a los fines del conocimiento pero respetuoso de los disensos.
- Comunica con fluidez en forma oral y escrita.

### **Particulares**

- Identifica los principales problemas que articulan a la sociedad y a su “ambiente” no sólo en lo referido a los subsistemas en juego sino también a la interacción de sus actores.
- Detecta las tendencias político-sociales de los distintos acontecimientos de la realidad y efectúa distintos análisis político-sociales, tanto de coyuntura como prospectivo, identificando los actores y sus redes de relaciones.
- Da cuenta de la evolución de los conceptos propios del pensamiento político, mediante el conocimiento y discusión de los enfoques que han expresado diversos autores y los debates en los que desarrollaron sus argumentaciones.

### **METODOLOGIA**

Se trabajará a partir de los cinco trabajos prácticos exigidos a los estudiantes del programa especial “PROGRESA”. Las fechas se consensuarán con las necesidades y las posibilidades temporales de los estudiantes, como también la fecha de la evaluación integradora.

### **CONTENIDOS**

#### **A- Introducción: algunas consideraciones metodológicas y conceptuales**

La política y lo político: perspectivas diversas. Poder, legitimidad y conflicto. ¿Cómo abordar las ideas en su historicidad? Enfoques textuales, contextuales e intencionalistas. Los aportes de la historia conceptual e intelectual. La distribución social y espacial del poder: formas de gobierno y formas de Estado.

#### Lecturas obligatorias:

- Mouffe, Chantal, *En torno de lo político*. México, FCE, 2007 (cap. 1, 2 y 3).
- O'Donnell, Guillermo, “Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras”, en *Revista del CLAD. Reforma y democracia*, n°42, octubre de 2008.
- Oro Tapia, Luis, *Qué es la política*. Santiago de Chile, Ril Editores, 2003.
- Palti, Elías, “De la Historia de “ideas” a la Historia de los “lenguajes políticos”. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano”, en *Anales*, Instituto Iberoamericano-Universidad de Göteborg, n° 7-8, 2004-2005, pp. 63-81.

## **B- Discusiones e interpretaciones en torno de la configuración del Estado**

El Estado como gran expropiador: el modelo interpretativo de García Pelayo. Construcción del Estado y formas de legitimación (del poder de coerción al poder simbólico): los aportes de Max Weber y de Pierre Bourdieu. La discusión sobre el absolutismo y el paradigma estatalista: la mirada de la Historia Crítica del Derecho. Disciplinamiento social como disciplinamiento estatal: la *civilización de las costumbres* según Norbert Elias; individualización y totalización según Michel Foucault. La cuestión de las burocracias en los procesos de estatalización según Thedda Skocpol. La problemática de la Nación en relación con la conformación del Estado: del esencialismo al constructivismo.

### Lecturas Obligatorias

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Buenos Aires, FCE, 1993 [1983] (cap. I y II).

Bourdieu, Pierre, “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, en *Sociedad*, n° 8, Universidad de Buenos Aires, 1996, pp. 5-29 [Artículo original en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 96-97, marzo de 1993, pp. 49-62].

Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, FCE, 1988 (cap. 3, segunda parte).

Foucault, Michel, “Hacia una crítica de la razón política”, en *La vida de los hombres infames*, La Plata, Altamira, 1996 (cap. 13).

García Pelayo, Manuel, *Idea de la política y otros escritos*. Madrid, Centro Estudios Constitucionales, 1983. (cap. “Hacia el surgimiento histórico del Estado Moderno”).

Garriga, Carlos, “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”, en *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, n° 16, México, 2004, pp. 13-44, en [http://istor.cide.edu/archivos/num\\_16/dossier1.pdf](http://istor.cide.edu/archivos/num_16/dossier1.pdf), consultado el 18 de julio de 2012.

Skocpol, Thedda, “El estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual”, en *Zona Abierta*, n°50, 1989, pp. 71-122.

Weber, Max; *Economía y Sociedad*. México, F.C.E., 1984 (capítulos correspondientes a las formas de dominación).

## **C- ¿De dónde viene el poder? ¿cómo organizarlo y limitarlo? Consideraciones sobre el poder y el orden político durante la modernidad.**

Rupturas y continuidades en la modernidad: Maquiavelo y su impacto en el debate político del siglo XVI. La fundamentación del orden político castellano-indiano. Hobbes: origen y objetivos del Leviatán. El liberalismo y los límites a la arbitrariedad del poder: Locke y los derechos individuales; Montesquieu y la separación de poderes; Sièyes: constitución, representación y nación; El Federalista 10: facciones y balanza de poderes. La soberanía popular como nueva legitimación del poder: consideraciones de Rousseau sobre la voluntad general. El liberalismo durante el siglo XIX: discusiones en torno de la ciudadanía y la representación.

### Lecturas Obligatorias

Hobbes, Thomas, *Leviatán. O la materia, forma y poder de un estado civil*, Madrid, Alianza, 2002 (parte 1 y 2).

Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Madrid, Alianza, 2002.

Locke, John, *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, Madrid, Aguilar, 1973 (cap. II, V y VII).

Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, México, Porrúa, 1982, (Libro II, III y Libro XI, cap. VI).

Rousseau, Jean Jacques, *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Buenos Aires, Aguilar, 1956.

Roldán, Darío, “La cuestión liberal en la Argentina en el siglo XIX. Política, sociedad, representación”, en Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (coord.), *Un nuevo orden político. Provincias y estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 275-291. Consultado en [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/liberal\\_rolდან.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/liberal_rolدان.pdf).

#### **D- El Estado y los desafíos del mundo contemporáneo: conflictividad y ampliación de la esfera pública**

El problema de la pobreza y la organización sociopolítica en el siglo XIX: las diversas soluciones del socialismo utópico. El Estado como aparato burocrático y recurso de dominación: los planteos de Marx. Bloque histórico y hegemonía: aportes doctrinarios de Gramsci. Lineamientos conceptuales de la Escuela de Frankfurt: de las consideraciones sobre el mito a la racionalidad comunicativa.

Otras consideraciones sobre el cambio social e institucional: los planteos del Conservadorismo. Neoconservadorismo y neoliberalismo: conceptos básicos y acercamientos coyunturales a mediados del siglo XX. La filantropía norteamericana: dominación, expansión e internacionalización; un abordaje desde sus concepciones ideológicas y sus lógicas de acción.

### Lecturas Obligatorias

Burke, Edmund, *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1978.

Gramsci; Antonio, *La cuestión meridional*, Buenos Aires, Ediciones Centro Cultural de la Cooperación, 2007.

Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gili, 1997 (cap. 1 y 2).

Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007.

Marx, Karl, *El Manifiesto Comunista, 1848*.

## FORMAS DE EVALUACIÓN

La aprobación de los cinco trabajos prácticos propuestos a partir de la lectura crítica de los siguientes textos, según modalidades y fecha que se irán informando a través del aula virtual:

- 1- O'Donnell, Guillermo, “Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras”, en *Revista del CLAD. Reforma y democracia*, n°42, octubre de 2008.
- 2- Bourdieu, Pierre, “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, en *Sociedad*, n° 8, Universidad de Buenos Aires, 1996, pp. 5-29 [Artículo original en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 96-97, marzo de 1993, pp. 49-62).
- 3- Skocpol, Thedda, “El estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual”, en *Zona Abierta*, n°50, 1989, 71-122.
- 4- Garriga, Carlos, “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”, en *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, n° 16, México, 2004, pp. 13-44, en [http://istor.cide.edu/archivos/num\\_16/dossierl.pdf](http://istor.cide.edu/archivos/num_16/dossierl.pdf).
- 5- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gili, 1997 (cap. 1 y 2).

La realización de estas actividades buscará el desarrollo de diversas competencias (de expresión oral y escrita, de síntesis y argumentación) que se consideran fundamentales tanto para el ejercicio de la docencia como para la labor de investigación histórica. Ellas permitirán también acompañar al alumno en su proceso de aprendizaje a través de una evaluación formativa y continua que permitirá su seguimiento y participación en el aula virtual. En tal sentido, la calificación no será numérica sino que responderá a la escala: Muy Satisfactorio, Satisfactorio, Poco Satisfactorio y No Satisfactorio, a partir de las cuales las dos primeras implicarán la aprobación del trabajo, la tercera su reelaboración y la última su desaprobación.

De cada texto el estudiante debe elaborar un Power Point o Prezi, de no más de 7 diapositivas con las ideas principales del autor.

**La evaluación final** se efectuará ante tribunal acorde al calendario académico y se le realizará al estudiante del programa PROGRESA solamente preguntas relacionadas de los cinco trabajos prácticos realizados.

### **Cronograma de presentación**

*Primer cuatrimestre:*

6 de marzo de 2017: Práctico N° 1

24 de abril de 2017: Prácticos N° 2 y 3

12 de junio de 2017: Prácticos N° 4 y 5.

*Segundo cuatrimestre:*

6 de agosto de 2017: Práctico N°1

20 de septiembre de 2017: Prácticos N° 2 y 3

20 de octubre de 2017: N° 4 y 5.

El coloquio final se realizará en turnos normales de mesas de exámenes.

## **BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA**

AGÜERO, Alejandro, “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, en Marta Lorente Sariñena, *De justicia de jueces a justicia de leyes: Hacia la España de 1870*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial-Centro de Documentación Judicial, 2006, pp. 19-56.

ASAD, Talal, “¿Dónde están los márgenes del Estado?”, *Cuadernos de Antropología Social*, n°27, 2008, pp. 53-62.

ANDERSON, P., *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, México, Siglo XXI, 1985.

*El estado absolutista*, México, FCE, 1979.

*Spectrum. De la derecha a la izquierda en el mundo de las ideas*, Madrid, Akal, 2008.

BARRIERA, Darío, “Por el camino de la Historia Política: hacia una Historia Política Configuracional”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n° 53, México, 2002, pp. 163-196.

BAUMER, F., *El pensamiento europeo moderno*, México, F.C.E., 1985.

BENSAÏD, D., *Marx intempestivo. Grandezas y miserias de una aventura crítica*, Buenos Aires, Herramienta, 2003.

BIAGINI, H.; ROIG, A. (dirs.), *Diccionario del pensamiento alternativo*, Buenos Aires, Biblos, 2008.

BOBBIO, N y MATTEUCCI, N., *Diccionario de política*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1992.

BOURDIEU, P., *Sur l'Etat*, Paris, Raison d'agir-Seuil, 2012.

CAMINAL BADÍA, M. (Coord.), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Tecnos, 1996.

CHAMPAGNE, P., PINTO, L., SAPIRO, G. (dir), *Pierre Bourdieu Sociólogo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2007.

CHEVALLIER, J.J., *Los grandes textos políticos desde Maquiavelo a nuestros Días*, Madrid, Aguilar, 1979.

CLAVERO, B., *Tantas Personas como Estados. Por una antropología política de la historia europea*, Madrid, Tecnos, 1986.

DAS, V. y POOLE, D., “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, en *cuadernos de Antropología Social*, n° 27, FFyL-UBA, 2008, pp.9-52.

DI TELLA, T., *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires, Ariel, 2001.

DREYFUS, Françoise, *La invención de la burocracia. Servir al Estado en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. Siglos XVIII-XX*, Buenos Aires, Biblos, 2012.

- ELIAS, N., *La sociedad cortesana*, México, FCE, 1996.
- HARBOUR, W., *El pensamiento conservador*, Buenos Aires, GEL, 1985.
- HARO GONZALEZ, Ana, “El Estado en Charles Tilly: entre la centralidad y el olvido”, en FUNES, María Jesús (ed.), *A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011, pp. 107-121.
- HELD, D., *Modelos de Democracia*, Madrid, Alianza, 1993.
- HESPANHA, A.M., *Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio*, Madrid, Tecnos, 2002.
- GARCIA GARINO, Gabriela, “Representaciones sobre las instituciones democráticas: usos y significados a través de la prensa. Mendoza, 1852-1880”, en *ARIADNA histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, n°3, octubre 2014, Universidad del País Vasco, pp. 141-156. Disponible en: [http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/article/view/10443/pdf\\_15](http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/article/view/10443/pdf_15).
- JARDIN, A., *Historia del liberalismo político*, México, F.C.E., 1989.
- KOLAKOSWSKI, L., *Las principales corrientes del marxismo*, Madrid, Alianza, 1985. 3 tomos.
- MANNORI, Lucca, “Justicia y administración, entre Antiguo y Nuevo Régimen”, en *Revista Jurídica. Universidad Autónoma de Madrid*, 15, 2007, pp. 125-146.
- MANENT P., *Historia del pensamiento liberal*, Bs.As., Emecé, 1990.
- MANTECON MOVELLAN, T., “Formas de disciplinamiento social. Perspectivas históricas”. En: *Revista de Historia social y de las mentalidades*, vol. 14, N° 20, 2010, pp. 263-295.
- MOLINA, Eugenia, “Algunas consideraciones sobre la teoría del espacio público”, en *Revista de Estudios Contemporáneos*, n°1, Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, 2006, pp. 99-118.
- PALTI, E., *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*, Buenos Aires, FCE, 2002.
- PALTI, E., *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*, Buenos Aires, Prometeo, 2015.
- PRIETO, M., *Manual de Historia de las teorías políticas*, Unión Editorial, 1996.
- QUESADA, Fernando, *La Universidad desconocida. El convenio Universidad de Chile-Universidad de California y la Fundación Ford*, Mendoza, FFyL-UNCuyo, 2016.
- QUINTA DE KAUL, María Cristina, “El tiempo histórico. Las sociedades y la evolución de la teoría y de las prácticas políticas”, en COZZANI, M.R. (coord.), *El espacio y el tiempo del Quijote*, Mendoza, EDIUNC, 2033, pp. 11-63.
- QUINTÁ DE KAUL, María Cristina, “La Utopía como forma de abordaje de las problemáticas socio-políticas. Particularidades en la Inglaterra del Siglo XVII”, mimeo.
- RODRIGUEZ BRAUN, C., *Estado contra mercado*, Madrid, Taurus, 2000.
- ROSANVALLON, P., *Le sacre du citoyen. Histoire intellectuelle du suffrage universal en France*, Paris, Gallimard, 1992.
- ROSANVALLON, P., *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, FCE, 2002.
- RUIZ IBÁÑEZ, J. J., *Felipe II y Cambrai: el Consenso del Pueblo. La soberanía entre la práctica y la teoría política. Cambrai (1595-1677)*, Rosario, Prohistoria, 2003.
- SABINE, G., *Historia de la Teoría Política*, México, F.C.E., 1982.

SCHAUB, J.J., “La notion d’Etat Moderne est-elle utile? Remarques sur les blocages de la démarche comparatiste en histoire”, dans *Cahiers du monde russe*, n°46, 2005/1, pp. 51-64. Disponible en <http://www.cairn.info/revue.cahiers-du-monde-russe-2005-1-page-51.htm>.

SKINNER, Q., *El nacimiento del estado*, Buenos Aires, Gorla, 2003.

SOUSA SANTOS, B., *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*, Quito, Abya-Yala, 2004.

THOMPSON, E. P., *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.

VALLESPÍN, J., *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza, 1991, Tomos 3,4,5,6.

WACQUANT, L. (coord), *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*, Barcelona, Gedisa, 2005.